

Vecinos de 3 de Mayo reducen a Rafa'í



MANTIENE EN ZOZOBRA A LOS VECINOS: Rafael Villagra Leguizamón, alias Rafa'í, capturado tras un hurto domiciliario.

La captura de Rafa'í fue tras hurtar una amoladora del interior de un camión estacionado en una vivienda. El joven cuenta con antecedente por robo agravado en el año 2020, según Informática de la Policía Nacional.

El hurto agravado y persecución ocurrieron en la noche de este martes, alrededor de las 19:00, sobre las calles Las Mercedes y Primera, de la comunidad de 3 de Mayo, Luque.

Del poder del mismo fue incautado una amoladora angular de la marca Fascy, color amarillo, modelo FA1015, perteneciente a Daniel Centurión Rivas, de profesión constructor.

Patrulleros de la Comisaría 3ª de Luque fueron alertados sobre un pedido de auxilio referente a hurto agravado.

La víctima manifestó que se encontraba realizando compras, ínterin en que visualizó en el patio de su vivienda a una persona de género masculino, violentando la ventanilla lado derecho de un camión de la marca NISSAN, modelo atlas, año 1999, color gris plata, chapa AADY070 Py, propiedad del recurrente, apoderándose del objeto en mención, por lo que el propietario corre tras el mismo al darse a la fuga, solicitando ayuda a vecinos, siendo reducido a unos 100 metros del lugar.

Según el constructor, el joven tenía un arma blanca que durante la persecución tiró en un yuyal de la zona.



Los vecinos maniataron con piola al delincuente para luego entregárselo a los uniformados. A través del Sistema

Informático de la Policía Nacional fue identificado como RAFAEL VILLAGRA LEGUIZAMON, quien registra antecedentes.

La Policía agrega que el joven cuenta en su contra con múltiples denuncias de otros hechos punibles en diferentes Unidades Penales del Ministerio Público de la ciudad de Luque.

La víctima manifestó que se percató que el ladrón entró al patio de su casa para robar su herramienta de trabajo tras violentar la ventanilla de su camión.

El procedimiento fue comunicado a la fiscal de turno, Sophía Galeano, de la Unidad Penal N° 8, quien dispuso que el aprehendido permanezca en esta comisaría y comparezca ante esa Unidad Fiscal.